



Xóchitl Gálvez critica prohibición de vapeadores en México: “Abre la puerta al crimen organizado”

La excandidata presidencial criticó el corte al presupuesto para Salud, al acusar que “deja a su suerte a los hospitales públicos”

Por **Fernanda López-Castro** 13 Dic, 2024 10:36 a.m. MX



Guardar



La excandidata presentó una iniciativa contra AMLO (Cuartoscuro)

Xóchitl Gálvez Ruiz, excandidata presidencial del PRI, PAN y PRD, criticó que ambas cámaras del Congreso de la Unión aprobaron la reforma constitucional para prohibir el uso de vapeadores en todo el país, en vez de regular su consumo, al acusar que con ello se abrirá una puerta para que el crimen organizado lo comercialice.

En un video publicado en su cuenta de X, antes Twitter, Gálvez Ruiz consideró que con la prohibición también se impulsará la piratería y la extorsión, pues existe la posibilidad de que los vapeadores **se vendan en el mercado negro** y con ello, se ofrezcan productos no regulados, lo que **arriesgaría la salud** de los consumidores.

“La prohibición del uso de vapeadores en México no es un tema menor. Al tomar la decisión de prohibirlos desde la constitución, los diputados y senadores del oficialismo se niegan a aceptar el peligro que están generando en la sociedad mexicana.

[Xóchitl Gálvez critica prohibición de vapeadores en México: “Abre la puerta al crimen organizado”](#)
- [Infobae](#)